RESUMEN DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

No.	Proponente	Integrantes	No. Identificación integrante/ proponente	Porcentaje de participación (%)	Capacidad técnica		
					Experiencia del proponente	Equipo de trabajo Formato No. 8	Observaciones experiencia
P1	**Consorcio LFTL**	Luis Fernando Triana López	C.C. 93.367.324	90%	RECHAZADO	HÁBIL	Dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones, subsanaciones o aclaraciones al Informe Preliminar de Evaluación, se verificó que el Proponente **NO** aclaró el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia: **- Contrato No. 1:** De acuerdo con el acta final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de un Box Culvert en concreto. No obstante, la documentación aportada no permite establecer que dicha obra de drenaje se encuentre asociada a la infraestructura de transporte, toda vez que señala que los trabajos de construcción se adelantaron al interior del cauce activo de la quebrada, sin identificar su relación con alguna vía o elemento de dicha infraestructura. En consecuencia, el Contrato de orden No. 1 no acredita el requisito de experiencia habilitante ni puede ser considerado para la asignación de puntaje. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo prevista en el literal D. del numeral 1.16. -Causales de rechazo-.
		Ingecolsa Construcción S.A.S.	NIT 901.683.334-3	10%			
P2	**Consorcio Interventorías A&M**	Interproyectos OR S.A.S.	NIT 902.027.784-5	90%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **UN (1)** contrato para la acreditación de la experiencia. El contrato certifica que el valor ejecutado es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, el **Contrato de orden No. 1** acredita el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. y B.
		Grupo Empresarial Arenas Construcciones S.A.S.	NIT 901.707.294-2	10%			
P3	**Consorcio BRAM**	Ingeniería de Proyectos S.A.S.	NIT 890.116.722-8	90%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **TRES (3)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **Contratos de orden No. 1, 2 y 3** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. y B.
		Ingeco Ingeniería de Construcciones S.A.S.	NIT 890.115.120-1	10%			
P4	**Sociedad Técnica Sota S.A.S.**	-	NIT. 891.101.100-5	-	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **CUATRO (4)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos de orden No. 2, No. 3 y No. 4 acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General. Adicionalmente, los contratos de orden No. 2 y No. 3 acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia Específica A. y B. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones, subsanaciones o aclaraciones al Informe Preliminar de Evaluación, se verificó que el Proponente **NO** aclaró el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia: **El contrato de orden No. 1:** De acuerdo con la certificación adjunta, se valida que se realiza la interventoría de la construcción de un puente vehicular, sin embargo, no es posible acreditar que el mismo se haya ejecutado en concreto reforzado.
P5	**Ingecol E&M S.A.S.**	-	NIT 901.623.321-1	-	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **DOS (2)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **Contratos de orden No. 1 y 2** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. y B.
P6	**Consorcio Interarauquita 2026**	Proyectos Diseños Ingeniería Arquitectura y Construcciones Ltda. - Prodiac Ltda.	NIT 900.263.450-4	70%	RECHAZADO	HÁBIL	Dentro del plazo establecido para la presentación de observaciones, subsanaciones o aclaraciones al Informe Preliminar de Evaluación, se verificó que el Proponente **NO** aclaró el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia: **El contrato de orden No. 1:** El mismo incluye la construcción de obras de drenaje cumpliendo con la experiencia general solicitada, sin embargo, no es posible verificar el cumplimiento del requisito de experiencia específica. **El contrato de orden No. 2:** Los documentos anexos no son legibles, así que no permiten validar la intervención de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte. **El contrato de orden No. 3:** Los documentos anexos no permiten validar el requisito de experiencia general y específica solicitada. En consecuencia, los **Contratos de orden No. 1, 2 y 3** no acreditan el requisito de experiencia habilitante ni pueden ser considerados para la asignación de puntaje. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo prevista en el literal D. del numeral 1.16. -Causales de rechazo-.
		Metrika Ingenieros S.A.S.	NIT 901.465.808-8	20%			
		Interobras Colombia S.A.S.	NIT 901.303.788-4	10%			
P7	**Proyectistas de Colombia & Cia. S.A.S. - Proyectcol S.A.S.**	-	NIT 830.144.388-1	-	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **UN (1)** contrato para la acreditación de la experiencia. El contrato certifica que el valor ejecutado es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, el **Contrato de orden No. 1** acredita el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. y B.
P8	**Consorcio Inter Menores**	Soluciones Integrales de Consultoría Construcción Mantenimiento y Suministros S.A.S.	NIT 901.075.624-6	70%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **TRES (3)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **contratos de orden No. 1, No. 2 y No. 3** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. Adicionalmente, el **contrato de orden No. 2** acredita el cumplimiento del requisito de Experiencia Específica B.
		SIGT Ingenieros y Consultores S.A.S.	NIT 900.614.304-4	30%			
P9	**Consorcio Interdrenajes 2026**	IDCI Ingeniería S.A.S.	NIT 901.377.204-2	50%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **TRES (3)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **Contratos de orden No. 1, 2 y 3** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. Adicionalmente, el **Contrato de orden No. 2** acredita el cumplimiento del requisito de Experiencia Específica B.
		Interllano Ingeniería S.A.S.	NIT 901.977.789-3	50%			
P10	**Consorcio Inter Vías Arauquita**	Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S.	NIT 901.495.875-1	90%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **DOS (2)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **contratos de orden No. 1 y No. 2** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General. Adicionalmente, **el contrato de orden No. 1** acredita el cumplimiento del requisito de Experiencia Específica A y B.
		Syder Ingeniería S.A.S.	NIT 900.517.602-9	10%			
P11	**Consorcio Intervial Obras Menores**	Bermo Construcciones S.A.S.	NIT 901.797.462-8	90%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **DOS (2)** contratos para la acreditación de la experiencia. Los contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **Contratos de orden No. 1 y 2** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. y B.
		Civind Ingeniería S.A.S.	NIT 901.141.856-0	10%			
P12	**Consorcio Interventoría Arauquita 2026**	Juan Carlos Mesa Castillo	C.C. 93.403.327	90%	HÁBIL	HÁBIL	El proponente aportó **DOS (2)** contratos para la acreditación de la experiencia. El contratos certifican que la sumatoria de los valores ejecutados es igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV. Asimismo, los **contratos de orden No. 1 y No. 2** acreditan el cumplimiento del requisito de Experiencia General y Experiencia Específica A. Adicionalmente, el **contrato de orden No. 1** acredita el cumplimiento del requisito de Experiencia Específica B.
		Inversiones AGM S.A.S.	NIT 901.826.372-9	10%			

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución	Resultado de la evaluación	RECHAZADO
P1	Consorcio LFTL	1	Luis Fernando Triana López	C.C. 93.367.324	90%	--	Angel Andres Gonzales Bustamante C.C. 1.006.126.862	Igabué (Tolima)	--	--		
		2	Ingecolsa Construcción S.A.S.	NIT 901.683.334-3	10%	Sergio Andres Casas Lasso C.C 1.005.911.772		Igabué (Tolima)	Yuli Marcela Quintero Rincón C.C. 1.119.888.120 T.P. 276780-T	3/02/2023		

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	97	Experiencia general y especifica	Cortolima	139 del 18 de junio de 2018	Realizar la interventoria técnica al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de estructuras hidráulicas, colector de disipación de energía y estabilización de taludes de la quebrada Guadaleja de Ibagué Tolima	81 10 15	I	100%	Luis Fernando Triana López	23/07/2018	15/07/2018	905,93	905,93	N.A.	905,9300000

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.			¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoria a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.								i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	No registra	No cumple	Construcción	No registra	No cumple	No cumple	--	No se ajusta al requisito	No cumple	--	No cumple	0,0000000	No cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	Cumple	Mipyme

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	No cumple	Se adjunta contrato, acta modificatoria, acta final, acta de liquidación, acta final de obra y certificación. El contrato fue ejecutado por Luis Fernando Triana López. De acuerdo con el acta final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de un Box Culvert en concreto. No obstante, la documentación aportada no permite establecer que dicha obra de drenaje se encuentre asociada a la infraestructura de transporte, toda vez que señala que los trabajos de construcción se adelantaron al interior del cauce activo de la quebrada, sin identificar su relación con alguna vía o elemento de dicha infraestructura. Aclarar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Se ajusta fechas de inicio y terminación, así como el código del Clasificador de Bienes y Servicios, de acuerdo con la documentación aportada.	No	--	#¡DIV/0!

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.			¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoria a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.								i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	No registra	No cumple	Construcción	No registra	No cumple	No cumple	--	No se ajusta al requisito	No cumple	--	No cumple	0,0000000	No cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	Cumple	Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	No cumple	Se adjunta contrato, acta modificatoria, acta final, acta de liquidación, acta final de obra y certificación. El contrato fue ejecutado por Luis Fernando Triana López. De acuerdo con el acta final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de un Box Culvert en concreto. No obstante, la documentación aportada no permite establecer que dicha obra de drenaje se encuentre asociada a la infraestructura de transporte, toda vez que señala que los trabajos de construcción se adelantaron al interior del cauce activo de la quebrada, sin identificar su relación con alguna vía o elemento de dicha infraestructura. Aclarar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Se ajusta fechas de inicio y terminación, así como el código del Clasificador de Bienes y Servicios, de acuerdo con la documentación aportada. En el término establecido para subsanaciones o aclaraciones, el Proponente NO aclaró el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En consecuencia, el contrato no acredita el requisito de experiencia habilitante ni puede ser considerado para la asignación de puntaje. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo prevista en el literal D. del numeral 1.16. -Causales de rechazo-: "D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o a sito habilitante en los términos establecidos en el	No	--	#¡DIV/0!

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P2	Consorcio Interventorias A&M	1	Interproyectos OR S.A.S.	NIT 902.027.784-5	90%	Diego Fernando Cardozo Cardona C.C 5.820.292	Norton Fernando Arenas Prada C.C 93.396.792	Guamo-Tolima	N/A	9/01/2026
		2	Grupo Empresarial Arenas Construcciones S.A.S.	NIT 901.707.294-2	10%	Norton Fernando Arenas Prada C.C 93.396.792		Ibagué-Tolima	N/A	23/03/2023

Resultado de la evaluación: HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	12	Experiencia general y especifica	Municipio de Buga	060-2011	Interventoría técnica "construcción obras del plan parcial por afección invernal en el municipio de Guadalajara de Buga departamento del Valle del Cauca".	81 10 15 81 10 22	I	100%	Interproyectos OR S.A.S.	12/12/2011	20/05/2014	811,57	N.A.	N.A.	811,5700000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.									i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV							
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	811,5700000	Se ajusta al requisito	Cumple	811,5700000	Cumple	811,5700000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta certificación, mediante la cual se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por IntegraInterproyectos OR S.A.S. como integrante del Consorcio Interventorias A&M. De acuerdo con la certificación, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de canales abiertos asociadas a la infraestructura de transporte.	Sí	811,5700000	811,5700000

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P3	Consorcio BRAM	1	Ingeniería de Proyectos S.A.S.	NIT 890.116.722-8	90%	Pedro Antonio Gutierrez Bustillo C.C 72.192.643	Pedro Antonio Gutierrez Bustillo C.C 72.192.643	Barranquilla	Auditores de Gestion S.A.S. Auge NIT 802001644	24/10/1985
		2	Ingeco Ingeniería de Construcciones S.A.S.	NIT 890.115.120-1	10%	Carlos Mario Rolon Amaya C.C 72.180.533		Bogotá D.C.	Claudia Del Pilar Vasquez Borda C.C 52076340 T.P 125152-T	31/03/1982

Resultado de la evaluación	HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	384	Experiencia general y específica	Departamento de Antioquia	4600012066 de 2021	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para los estudios, diseños y mejoramiento de la vía sobre el corredor vial Uramita - Peque (62AN09), en la subregión occidente del departamento de Antioquia - etapa 1	81 10 15 81 10 22	C	50%	Ingeniería de Proyectos S.A.S.	28/06/2021	31/05/2023	3.876,73	N.A.	N.A.	1.938,3650000
2	242	Experiencia general y específica	Departamento del Atlántico	0108-2015-00026	Interventoría para el mejoramiento de la vía Cordialidad empalme vía Baranoa Usiacurí en el departamento del Atlántico	81 10 15 81 10 22	I	100%	Ingeniería de Proyectos S.A.S.	10/03/2015	13/07/2016	828,20	N.A.	N.A.	828,2000000
3	353	Experiencia general y específica	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	ADI 0359/2018	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para la construcción y/o ampliación de la vía la Cordialidad entre la vía circunvalar y la carrera 23 y ampliación y modernización del alumbrado público en el distrito de Barranquilla (Fase I)	81 10 15 81 10 22	C	50%	Ingeniería de Proyectos S.A.S.	23/04/2018	16/03/2021	3.759,28	N.A.	N.A.	1.879,6400000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica										¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.			Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.					i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	1.938,3650000	Se ajusta al requisito	Cumple	1.938,3650000	Cumple	4.646,2050000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	Cumple	Mipyme
2	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		828,2000000	Se ajusta al requisito		828,2000000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme
3	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		1.879,6400000	Se ajusta al requisito		1.879,6400000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta acta recibo final, acta recibo final de obra, Decreto de inventario de infraestructura vial y Resolución 1917 de 2018, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Ingeniería de Proyectos S.A.S. como integrante del Consorcio Inter Gavinp. De acuerdo con el acta recibo final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoria incluyó la construcción de alcantarillas en concreto asociadas a la infraestructura de transporte.	Sí	1.938,3650000	1.548,7350000
2	Cumple	Se adjunta certificación, mediante la cual se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Ingeniería de Proyectos S.A.S. De acuerdo con la documentación aportada, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulverts y puentes en concreto, asociados a la infraestructura de transporte. Se ajusta los código del Clasificador de Bienes y Servicios, de acuerdo con lo registrado en el RUP.	Sí	828,2000000	
3	Cumple	Se adjunta certificación, acta de recibo final y acta de recibo final de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Ingeniería de Proyectos S.A.S. como integrante del Consorcio A1A. De acuerdo con el acta recibo final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert, puente y pontón en concreto, asociados a la infraestructura de transporte.	Sí	1.879,6400000	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Identificación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P4	Sociedad Técnica Sota S.A.S.	NIT. 891.101.100-5	Ricardo Barrero Mossos C.C. 80.426.493	Neiva, Huila	Francy Edith Claros Castro C.C 36.308.882 T.P 185901-T	5/06/1975

Resultado de la evaluación: HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	5	Experiencia general y específica	Instituto Nacional de Vías - Invías	605-1984	Interventoría de la construcción del puente Las Ceibas en la avenida circunvalar en la ciudad de Neiva.	81 10 15	I	100%	Sociedad Técnica Sota S.A.S.	1/03/1985	31/10/1986	869,34	856,21	N.A.	869,3400000
2	113	Experiencia general y específica	Gobernación del Huila	1045 de 2009	Interventoría técnica a la construcción de pavimento flexible de la vía Guacacallo - Oritoguaz hasta el cruce Oporapa - Saladoblanco, sector comprendido del PR 9+000 al PR 15+000 en el departamento del Huila.	81 10 15	I	100%	Sociedad Técnica Sota S.A.S.	21/08/2009	15/07/2010	856,21	856,21	N.A.	856,2100000
3	86	Experiencia general y específica	Gobernación de Santander	2012 de 2009	Interventoría a estudios, diseños, mejoramiento y pavimentación de la vía Bolivar – Paloblanco, sector K0+000 al K5+400, en desarrollo del proyecto denominado: Mejoramiento y pavimentación de las vías secundarias pertenecientes a los corredores estratégicos del departamento de Santander (fase I).	81 10 15	I	100%	Sociedad Técnica Sota S.A.S.	9/03/2010	7/12/2012	1.057,05	1.057,05	N.A.	1.057,0500000
4	46	Experiencia general y específica	Instituto Nacional de Vías - Invías	3659 de 2008	Interventoría para la urgencia manifiesta en la vía puerto Nolasco - Nataga, mediante la construcción del puente Nolasco - ubicado en el departamento del Huila.	81 10 15	C	40%	Sociedad Técnica Sota S.A.S.	9/01/2009	20/11/2009	724,89	724,89	N.A.	289,9560000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica						Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.			¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.								i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486	SMMLV						
1	Construcción	No registra	No cumple	Construcción	No registra	No cumple	Cumple	--	No se ajusta al requisito	Cumple	--	No cumple	2.203,2160000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme
2	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		856,2100000	Se ajusta al requisito		856,2100000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme
3	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		1.057,0500000	Se ajusta al requisito		1.057,0500000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme
4	Construcción	Puentes vehiculares en concreto.	Cumple	Construcción	No registra	No cumple		289,9560000	No se ajusta al requisito		289,9560000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	No cumple	Se adjunta certificación, mediante la cual no se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Sociedad Técnica Sota S.A.S. De acuerdo con la certificación adjunta, se valida que se realiza la interventoría de la construcción de un puente vehicular, sin embargo, no es posible acreditar que el mismo se haya ejecutado en concreto reforzado. Aclarar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Se ajusta el valor en SMMLV reportado en el RUP, de acuerdo con la documentación aportada.	No	--	734,4053333
2	Cumple	Se adjunta acta de liquidación final, acta de recibo, contrato, adicional Nº 1 y 2 al contrato, acta de justificación de mayor valor Nº1 y 2, acta de liquidación contrato de obra, acta de señalización y varios, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Sociedad Técnica Sota S.A.S. De acuerdo a los documentos adjuntos, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte.	Sí	856,2100000	
3	Cumple	Se adjunta acta de liquidación por mutuo acuerdo, acta de recibo final del contrato de interventoría, adicional Nº 1 y 2 al contrato de interventoría, acta de recibo parcial e informe de supervisión parcial, mediante los cuales no se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Sociedad Técnica Sota S.A.S. por Unión Temporal CRM Bolívar De acuerdo a los documentos adjuntos, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte.	Sí	1.057,0500000	
4	Cumple	Se adjunta certificación, acta de liquidación contrato de interventoría, acta de entrega y recibo definitivo de interventoría, aclaración Nº 1 al contrato, prórroga y adición Nº 1 al contrato, mediante la cual se acredita el cumplimiento de la experiencia general pero no la específica A. El contrato fue ejecutado por Sociedad Técnica Sota S.A.S. como integrante del Consorcio Perlun.	Sí	289,9560000	

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Identificación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Fecha de constitución
PS	Ingecol E&M S.A.S.	NIT 901.623.321-1	Lino Andrés Mendoza Velásquez C.C 79.838.206	Montería - Córdoba	18/07/2022

Resultado de la evaluación: **HÁBIL**

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	40	Experiencia general y específica	UNGRD-INVIAS-ANI	9677-04-801-2012	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de los estudios y diseños y obras complementarias para la atención de sitios críticos en las vías Tres Puertas - Puente la Libertad, Ruta 50 - Tramo 5005 PRs 3+0900 A K4+0100, 5+0800 A K6+000, 29+0800, y Puente la Libertad - Fresno Ruta 50 Tramo 5006, PRs 6+0740, 8+0200, 8+0400, 11+0500,11+0700-0750, 13+0100 Y 14+0230 A 14+0430, en el departamento de Caldas	81 10 15 81 10 22	C	70%	Ingecol E&M S.A.S.	14/11/2012	29/11/2013	1.735,45	N.A.	N.A.	1.214,8150000
2	48 y 131	Experiencia general y específica	Departamento de Córdoba - Secretaría de Infraestructura	1232-2019	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto: Rehabilitación de la estructura de pavimento de la vía La Ceiba (cruce vía Montería - Puerto Rey) - Canalete en el departamento de Córdoba	81 10 15 81 10 22	C	49%	Ingecol E&M S.A.S.	16/03/2020	7/09/2021	1.768,55	N.A.	N.A.	866,5895000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.									i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV							
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	1.214,8150000	Se ajusta al requisito	Cumple	1.214,8150000	Cumple	2.081,4045000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme
2	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		866,5895000	Se ajusta al requisito		866,5895000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta certificación, acta recibo definitivo, acta recibo definitivo de obra, acta de liquidación, acta de liquidación de obra, contrato y documento consorcial, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por el socio Abraham Enrique Espinoza Diaz como integrante del Consorcio Intercaldas, lo cual se verifica mediante el registro en el RUP. De acuerdo con el acta recibo definitivo de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert, puente y canales en concreto, asociados a la infraestructura de transporte. Se ajusta el nombre de la persona jurídica que aporta la experiencia, así como el valor en SMMLV reportado en el RUP, de acuerdo con la documentación aportada.	Sí	1.214,8150000	**1.040,7022500**
2	Cumple	Se adjunta documento consorcial, acta de inicio, acta de liquidación, acta recibo final, acta final de obra, certificación, contrato, prórroga No. 1 y adición No. 1, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por los socios Abraham Enrique Espinoza Diaz y Lino Andrés Mendoza Velásquez como integrantes del Consorcio Intercanalete, lo cual se verifica mediante el registro en el RUP. De acuerdo con el acta final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert y puentes, asociados a la infraestructura de transporte. Se ajusta el nombre de la persona jurídica que aporta la experiencia, así como el valor en SMMLV reportado en el RUP, de acuerdo con la documentación aportada.	Sí	866,5895000	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Educiaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor Fiscal	Fecha de constitución
PS	Consorcio Interarauquita 2026	1	Proyectos Diseños Ingeniería Arquitectura y Construcciones Ltda. - Prodiac Ltda.	NIT 900.263.450-4	70%	Gustavo Alberto Rodríguez Chavarro C.C 93.128.151	Jesus Octavio Saavedra Garcia C.C 1.005.713.383	Ibague	Yamile Molina Soler C.C 65.764.084 T.P 137011-T	22/01/2009
		2	Metrika Ingenieros S.A.S.	NIT 901.465.808-8	20%	Ronal Andrey Moreno Rincon C.C 91.522.587		Arauquita-Arauca	No registra	9/02/2021
		3	Interobras Colombia S.A.S.	NIT 901.303.788-4	10%	Jesus Octavio Saavedra Garcia C.C 1.005.713.383		Ibague-Tolima	Alexander Reyes Herrera C.C 93.414.164 T.P 153922-T	12/07/2019

Resultado de la evaluación: RECHAZADO

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	47	Experiencia general y especifica	Empresa generadora de energía del Tolima Egetsa S.A. E.S.P.	Egt-010-2009	Interventoria de las obras de rehabilitación, recuperación y mejoramiento de la vía secundaria Alpujarra-Dolores del departamento del Tolima.	81 10 15 81 10 22	I	100%	Prodiac Ltda.	6/08/2009	22/11/2010	509,68	N.A.	N.A.	509,6800000
2	46	Experiencia general	Gobierno departamental del Tolima	879	Interventoria de las obras de mantenimiento y conservación en la urgencia manifiesta en la vía Ibagué - juntas con motivo de la creciente del caudal del río Combeima.	81 10 15 81 10 22	I	100%	Prodiac Ltda.	24/08/2009	29/06/2010	600,97	N.A.	N.A.	600,9700000
3	6	Experiencia general	Municipio de Arauquita	063 de 2018	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras de mejoramiento y pavimentación de la vía rural Arauquita - Aguachica - Panamá, en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca (unión temporal intervia Aguachica 2018).	81 10 15 81 10 22	U.T.	50%	Metrika Ingenieros S.A.S.	24/09/2018	21/01/2021	696,55	N.A.	N.A.	348,2750000

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia especifica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.			¿El contrato se encuentra Inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoria a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.			653,8821486		SMMLV				i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	II) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación									
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	No registra	No cumple	No cumple	509,6800000	No se ajusta al requisito	No cumple	509,6800000	Cumple	0,0000000	No cumple	Si	Si	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme
2	Mantenimiento	No registra	No cumple	Mantenimiento	No registra	No cumple		--	No se ajusta al requisito		--	No cumple			Si	Si				Mipyme
3	No registra	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	No cumple	No registra	No registra	No cumple		--	No se ajusta al requisito		--	No cumple			Si	Si				Mipyme

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	No cumple	Se adjunta certificación, contrato de interventoria, adicional No. 001 al contrato, acta de recibo final y acta parcial de obra. El contrato fue ejecutado por Prodiac Ltda. El mismo incluye la construcción de obras de drenaje cumpliendo con la experiencia general solicitada, sin embargo, no es posible verificar el cumplimiento del requisito de experiencia específica solicitada. Aclarar.	No	--	#¡DIV/0!
2	No cumple	Se adjunta certificación, contrato de interventoria, adicional No. 001 al contrato, acta adicional N° 2 al contrato y acta recibo final de obra. El contrato fue ejecutado por Prodiac Ltda. Se solicita la aclaración del cumplimiento de la experiencia general y especifica solicitada ya que los documentos anexos no son legibles para poder validar la intervención de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte.	No	--	
3	No cumple	Se adjunta contrato de consultoria, acta de inicio del contrato de consultoria, acta de recibo parcial de consultoria, acta de liquidación, contrato de obra, acta de inicio del contrato de obra, acta de recibo parcial de obra, resolución y especificaciones técnicas. El contrato fue ejecutado por Union Temporal Intervia Aguachica. Sin embargo, una vez revisada la documentación aportada por el proponente no es posible verificar el cumplimiento del requisito establecido, se solicita la aclaración de la experiencia general y especifica solicitada.	No	--	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia especifica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.			¿El contrato se encuentra Inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoria a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.			653,8821486		SMMLV				i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	II) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación									
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	No registra	No cumple	No cumple	509,6800000	No se ajusta al requisito	No cumple	509,6800000	Cumple	0,0000000	No cumple	Si	Si	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme
2	Mantenimiento	No registra	No cumple	Mantenimiento	No registra	No cumple		--	No se ajusta al requisito		--	No cumple			Si	Si				Mipyme
3	No registra	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	No cumple	No registra	No registra	No cumple		--	No se ajusta al requisito		--	No cumple			Si	Si				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	No cumple	Se adjunta certificación, contrato de interventoria, adicional No. 001 al contrato, acta de recibo final y acta parcial de obra. El contrato fue ejecutado por Prodiac Ltda. El mismo incluye la construcción de obras de drenaje cumpliendo con la experiencia general solicitada, sin embargo, no es posible verificar el cumplimiento del requisito de experiencia específica solicitada. Aclarar. En el término establecido para subsanaciones o aclaraciones, el Proponente NO aclaró el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En consecuencia, el contrato no acredita el requisito de experiencia habilitante ni puede ser considerado para la asignación de puntaje. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo prevista en el literal D. del numeral 1.16. -Causales de rechazo-: "D. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el numeral 1.6 -Reglas de subsanabilidad, explicaciones y aclaraciones- de los TDR".	No	--	#¡DIV/0!
2	No cumple	Se adjunta certificación, contrato de interventoria, adicional No. 001 al contrato, acta adicional N° 2 al contrato y acta recibo final de obra. El contrato fue ejecutado por Prodiac Ltda. Se solicita la aclaración del cumplimiento de la experiencia general y especifica solicitada ya que los documentos anexos no son legibles para poder validar la intervención de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte. En el término establecido para subsanaciones o aclaraciones, el Proponente NO aclaró el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En consecuencia, el contrato no acredita el requisito de experiencia habilitante ni puede ser considerado para la asignación de puntaje. Por lo tanto, se configura la causal de rechazo prevista en el literal D. del	No	--	
3	No cumple	Se adjunta contrato de En el término establecido para subsanaciones o	No	--	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Identificación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P7	Proyectistas de Colombia & Cia. S.A.S. - Proyectcol S.A.S.	NIT 830.144.388-1	Gustavo Eugenio Anaya Mattos C.C 77.188.839	Valledupar-Cesar	Ismael Ibarra Romo C.C 12.721.580 T.P 38418-T	12/07/2004

Resultado de la evaluación: HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	31	Experiencia general y específica	Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta	370-2014	Interventoría técnica, financiera y administrativa para la construcción a precios unitarios fijos de la -fase I- de la etapa I del colector de aguas residuales ubicado en la vía alterna al Puerto de Santa Marta; según lo contemplado en el proyecto denominado construcción del colector de aguas residuales vía alterna en Santa Marta D.T.C.H. - Magdalena etapa I fase I	81 10 15 81 10 22	I	100%	Proyectistas de Colombia & Cia. S.A.S. - Proyectcol S.A.S.	1/12/2014	2/07/2015	737,10	N.A.	N.A.	737,1000000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia especifica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.									i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV							
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	737,1000000	Se ajusta al requisito	Cumple	737,1000000	Cumple	737,1000000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta acta de liquidación y acta recibo definitivo de interventoría, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. De acuerdo con el acta recibo definitivo de interventoría, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de un colector de aguas residuales en concreto asociado a la infraestructura de transporte. Adicionalmente, se identifican actividades de demolición y reconstrucción de pavimento, perfilaciones, excavaciones, rellenos y tubería, lo que permite establecer que la estructura permite el paso del agua por debajo de la banca de la vía, conforme a la definición establecida en el Anexo No. 3 - Glosario.	Sí	737,1000000	737,1000000

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
PB	Consorcio Inter Menores	1	Soluciones Integrales de Consultoría Construcción Mantenimiento y Suministros S.A.S.	NIT 901.075.624-6	70%	Belquis Briceida Sepulveda Mancipe C.C 1.116.857.876	Belquis Briceida Sepulveda Mancipe C.C 1.116.857.876	Tame-Arauca	No Registra	3/04/2017
		2	SIGT Ingenieros y Consultores S.A.S.	NIT 900.614.304-4	30%	Maria Carmen Yolanda Torrente Moncholi P.P PAX901379		Bogotá D.C.	Lady Johanna Avila Castaño C.C 1.016.037.898 TP 260044-T	22/03/2013

Resultado de la evaluación	HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	83	Experiencia general y especifica	Parex Resources Colombia AG. Sucursal	Orden de servicios N°.8000004273	Formulación de proyectos, interventoría y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos concertados con las comunidades del área de influencia del bloque Capachos ubicado en el municipio de Tame, departamento de Arauca, en el marco del plan de beneficio a las comunidades de acuerdo con las líneas de inversión social ya establecidas por LA COMPAÑÍA	81 10 15 81 10 22	I	100%	Soluciones Integrales de Consultoría Construcción Mantenimiento y Suministros S.A.S.	5/07/2023	4/07/2025	254,1746826	N.A.	N.A.	254,1746826
2	25	Experiencia general	Gobernación de Antioquia	4600002351 de 2014	Formulación de proyectos, interventoría y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos concertados con las comunidades del área de influencia del bloque Capachos ubicado en el municipio de Tame, departamento de Arauca, en el marco del plan de beneficio a las comunidades de acuerdo con las líneas de inversión social ya establecidas por LA COMPAÑÍA	81 10 15 81 10 22	C	25%	SIGT Ingenieros y Consultores S.A.S.	20/10/2014	5/04/2017	4401,41	N.A.	N.A.	1.100,3525000
3	49	Experiencia general y especifica	Parex Resources Colombia LTD Sucursal	Orden de servicios N° OS-8000002077	Servicios de formulación de proyectos e interventoría y asesoría técnica para la ejecución de los proyectos PBC y/o inversión social voluntaria concertado con las comunidades del área de influencia de operación y públicos de interés en el bloque capachos, ubicado en el departamento de Arauca de acuerdo con las líneas de inversión social ya establecidas por LA COMPAÑÍA y de acuerdo con la operación para la vigencia 2019.	81 10 15 81 10 22	I	100%	Soluciones Integrales de Consultoría Construcción Mantenimiento y Suministros S.A.S.	27/09/2019	25/03/2021	249,6503072	N.A.	N.A.	249,6503072

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia especifica										¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.			Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.					i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	254,1746826	No se ajusta al requisito	Cumple	254,1746826	Cumple	1.604,1774898	Cumple	Sí	Sí	Cumple	Cumple	No aplica	Mipyme - Emprendimiento y empresa de mujer
2	Construcción	Puentes vehiculares en concreto.	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		1.100,3525000	Se ajusta al requisito		1.100,3525000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme - Emprendimiento y empresa de mujer
3	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		249,6503072	No se ajusta al requisito		249,6503072	Cumple			Sí	Sí				Emprendimiento y empresa de mujer

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta el acta de recibo de bienes y servicios del contratista, mediante la cual no se acredita el cumplimiento de los requisitos de experiencia general ni de las experiencias especificas A y B. El contrato fue ejecutado por Soluciones Integrales de Consultoría, Construcción, Mantenimiento y Suministros S.A.S. No obstante, teniendo en cuenta que el objeto contractual comprendió la interventoría de diferentes líneas de intervención, para efectos de la evaluación únicamente se considera el valor correspondiente a la interventoría de la línea de vías, la cual incluyó las siguientes actividades: - Construcción de dos (2) alcantarillas de 24". - Construcción de dieciséis (16) alcantarillas de 36". - Construcción de tres (3) Box Culvert. - Construcción de dos (2) kilómetros de cunetas. El valor correspondiente a la interventoría de esta línea fue de $361.817.660,70. El contrato finalizó en el año 2025, para el cual se toma como referencia un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de $1.423.500. En consecuencia, se realiza la conversión del valor de la interventoría a SMMLV, tomando como valor de experiencia acreditada el resultado de dicha conversión.	Sí	254,1746826	534,7258299
2	Cumple	Se adjunta acuerdo consorcial, acta de liquidación, informe de seguimieno a la contratación estatal, calculo de ajustes de actas del contrato y certificación, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y especifica A y B. El contrato fue ejecutado por SIGT Ingenieros y Consultores S.A.S. como integrante del Consorcio MDS-1690, De acuerdo con el acta de liquidación, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert asociados a la infraestructura de transporte	Sí	1.100,3525000	
3	Cumple	Se adjunta certificación, contrato de exploración y producción y otrosí, mediante la cual no se acredita el cumplimiento de los requisitos de experiencia general ni de las experiencias especificas A y B. No obstante, teniendo en cuenta que el objeto contractual comprendió la interventoría de diferentes líneas de intervención, para efectos de la evaluación únicamente se considera el valor correspondiente a la interventoría de la línea de vías, la cual incluyó las siguientes actividades: - Construcción de tres (3) Box Culvert. El valor correspondiente a la interventoría de esta línea fue de $226.813.795,00 El contrato finalizó en el año 2021, para el cual se toma como referencia un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) de $908.526. En consecuencia, se realiza la conversión del valor de la interventoría a SMMLV, tomando como valor de experiencia acreditada el resultado de dicha conversión.	Sí	249,6503072	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P9	Consorcio Interdrenajes 2026	1	IDCI Ingeniería S.A.S.	NIT 901.377.204-2	50%	Leidy Zulay Celis Celis C.C 1.090.393.040	Leidy Zulay Celis Celis C.C 1.090.393.040	Arauca	No registra	10/03/2020
		2	Interllano Ingenieria S.A.S.	NIT 901.977.789-3	50%	Mayda Durley Jara Ramirez C.C 52.704.697		Arauca	No registra	11/08/2025

Resultado de la evaluación: HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	11	Experiencia general	Municipio de Fortul	013 de 2021	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del mejoramiento de la vía que comunica los Jardines, Palmarito en el municipio de Fortul, mediante adecuación de vías y construcción de obras de arte	81 10 15 81 10 22	I	100%	IDCI Ingeniería S.A.S.	21/12/2021	20/05/2022	191,86	N.A.	N.A.	191,8600000
2	72	Experiencia general y específica	Departamento de Arauca	570 de 2014	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Cravo Norte de Corocoro, sector Agua Linda La Antena, en el departamento de Arauca	81 10 15 81 10 22	C	30%	Interllano Ingenieria S.A.S.	31/12/2014	6/04/2018	1.892,10	N.A.	N.A.	567,6300000
3	102	Experiencia general	Municipio de Tame	339 de 2023	Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental al proyecto construcción de obras de infraestructura vial en vías terciarias del municipio de Tame, departamento de Arauca.	81 10 15 81 10 22	C	70%	Interllano Ingenieria S.A.S.	23/10/2023	3/03/2026	593,91	N.A.	N.A.	415,7370000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica						Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.								i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	191,8600000	No se ajusta al requisito	Cumple	191,8600000	Cumple	1.175,2270000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	Cumple	No aplica	Mipyme
2	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		567,6300000	Se ajusta al requisito		567,6300000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme
3	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		415,7370000	No se ajusta al requisito		415,7370000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta acta de liquidación y acta de recibo final de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A. De acuerdo con el acta de recibo final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert y alcantarillas en concreto, asociados a la infraestructura de transporte. Se ajusta fecha de inicio, de acuerdo con la documentación aportada.	Sí	191,8600000	391,7423333
2	Cumple	Se adjunta acta de liquidación de obra, acta de recibo final de obra y documento de composisicón accionaria, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por la asociada Mayda Durley Jara Ramírez como integrante del Consorcio Agua Linda, lo cual se verifica mediante el registro en el RUP y documento de composición accionaria. De acuerdo con el acta de liquidación de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert en concreto, asociados a la infraestructura de transporte.	Sí	567,6300000	
3	Cumple	Se adjunta conformación consorcio, acta recibo final, certificación de obra, acta de recibo final de obra y documento de composisicón accionaria, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A. El contrato fue ejecutado por la asociada Mayda Durley Jara Ramírez como integrante del Consorcio Inter Tame, lo cual se verifica mediante el registro en el RUP y documento de composición accionaria. De acuerdo con la certificación de obra y acta de recibo final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de alcantarillas, Box Coulvert y pontón en concreto, asociados a la infraestructura de transporte. Se ajusta nombre del contratante, de acuerdo con la documentación aportada.	Sí	415,7370000	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P10	Consorcio Inter Vias Arauquita	1	Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S.	NIT 901.495.875-1	90%	Willington Diaz Montiel C.C 13.992.955	Ivan Andrés Ariza Suarez C.C 1.118.571.014	Ibagué-Tolima	No registra	21/06/2021
		2	Syder Ingeniería S.A.S.	NIT 900.517.602-9	10%	Edgar Ivan Ardila Sepulveda C.C 13.271.643		Villa rosario-Norte de Santander	No registra	16/04/2012

Resultado de la evaluación: HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	52	Experiencia general y específica	Gobernación de Tolima	N° 2286	Contratar la interventoría técnica administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de la vía Ibagué - juntas en el municipio de Ibagué del departamento del Tolima.	81 10 15 81 10 22	C	25%	Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S.	18/01/2021	12/05/2022	1910,05	N.A.	N.A.	477,5125000
2	77	Experiencia general	Alcaldía municipal de Chaparral-Tolima	420 del 27 de noviembre de 2023	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda brazuelos delicias con la vereda chontaduro en el municipio de chaparral, departamento del Tolima.	81 10 15 81 10 22	I	100%	Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S.	27/12/2023	29/12/2025	249,95	N.A.	N.A.	249,9500000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica									¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoria a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.			Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.					i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	477,5125000	Se ajusta al requisito	Cumple	477,5125000	Cumple	727,4625000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	No aplica	Mipyme - Emprendimiento y empresa de mujer
2	Construcción	Puentes vehiculares en concreto.	Cumple	Construcción	No registra	No cumple		249,9500000	No se ajusta al requisito		249,9500000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme - Emprendimiento y empresa de mujer

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta contrato, oferta economica, acta de inicio, porroga y adición al contrato, CDP 2378, resolución 0016 de 21 de febrero, documento de viabilidad sectorial, certificación, acta de liquidación y acta de recibo final de obra, mediante la cual se acredita el cumplimiento de la experiencia general y especifica A y B. El contrato fue ejecutado por Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S. como integrante del Consorcio Juntas Tolima. De acuerdo la documentación aportada, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de Box Coulvert, asociados a la infraestructura de transporte.	Sí	477,5125000	363,7312500
2	Cumple	Se adjunta acta de recibo de entrega, acta de liquidación, memorias de calculo y certificación, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general. El contrato fue ejecutado por Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S. De acuerdo a la documentación adjuntada se valida que se realiza la interventoria de la construcción de un puente vehicular.	Sí	249,9500000	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P11	Consorcio Intervial Obras Menores	1	Bermo Construcciones S.A.S.	NIT 901.797.462-8	90%	Angie Paola Bernate Cañas C.C 1.065.845.165	Angie Paola Bernate Cañas C.C 1.065.845.165	Tame-Arauca	No registra	5/01/2024
		2	Civind Ingeniería S.A.S.	NIT 901.141.856-0	10%	Edwin Arnaldo Rincon Medina C.C 80.094.040		Tame-Arauca	Sendrin Antonin Garcia Lizcano C.C 1.116.861.490 T.P 233333-T	20/12/2017

Resultado de la evaluación **HÁBIL**

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	11	Experiencia general y específica	Gobernación de Casanare	2121/2015	Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al mejoramiento a nivel de pavimento de la vía central de Casanare, etapa 1 sector Soceagro – vereda La Esmeralda municipios de Villanueva y Tauramena, departamento de Casanare, Orinoquia	81 10 15 81 10 22	C	50%	Bermo Construcciones S.A.S.	1/02/2016	10/08/2017	2.702,52	N.A.	N.A.	1.351,2600000
2	18	Experiencia general y específica	Municipio de Recetor	SPO-INT-068 de 2013	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, para la construcción pavimento de la vía San Benito - Recetor - Chameza, en las abscisas aproximadas (K2+100 al K3+950) y (K18+000 al K26+190) departamento de Casanare.	81 10 15 81 10 22	C	50%	Bermo Construcciones S.A.S.	12/06/2013	5/10/2015	3.286,26	N.A.	N.A.	1.643,1300000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia especifica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.								i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV							
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	1.351,2600000	Se ajusta al requisito	Cumple	1.351,2600000	Cumple	2.994,3900000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	No aplica	Cumple	Mipyme
2	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		1.643,1300000	Se ajusta al requisito		1.643,1300000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta acta de liquidación, acta de terminación, conformación de consorcio, contrato, acta recibo final de obra y composición accionaria, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por el socio Mauricio Páez Garzón como integrante del Consorcio Inter-Tauramena, lo cual se verifica mediante el registro en el RUP y documento de composición accionaria. De acuerdo con el acta recibo final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoria incluyó la construcción de Box Coulvert y puente en concreto, asociados a la infraestructura de transporte.	Sí	1.351,2600000	1.497,1950000
2	Cumple	Se adjunta acta de liquidación, acta de terminación, conformación de consorcio, contrato, acta recibo final de obra y composición accionaria, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por el socio Mauricio Páez Garzón como integrante del Consorcio InterCasanare, lo cual se verifica mediante el registro en el RUP y documento de composición accionaria. De acuerdo con el acta recibo final de obra, se verifica que el contrato objeto de interventoria incluyó la construcción de alcantarillas, Box Coulvert y puente en concreto, asociados a la infraestructura de transporte. Se ajusta fecha de inicio, de acuerdo con la documentación aportada.	Sí	1.643,1300000	

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

Fiduciaria Central

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Nombre e identificación del Representante Legal del consorcio	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P12	Consorcio Interventoría Arauquita 2026	1	Juan Carlos Mesa Castillo	C.C. 93.403.327	90%	N.A.	Juan Carlos Mesa Castillo C.C. 93.403.327	N.R.	No registra en certificado de existencia y representación legal o de inscripción de documentos.	N.A.
		2	Inversiones AGM S.A.S.	NIT 901.826.372-9	10%	Manuel Ignacio Zarate Rojas C.C 93.389.793		Ibagué-Tolima	No registra	**3/04/2024**

Resultado de la evaluación **HÁBIL**

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total del contrato en SMMLV		TRM aplicada en conversión de moneda extranjera	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
				No.	Objeto		I, C, U.T.	Participación (%)				Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los TDR		
1	100	Experiencia general y específica	Gobernación de Tolima	Contrato No. 2025 del 09/12/2019	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de la vía entre los municipios de Carmen de Apicalá – Cunday en el departamento del Tolima (obra No. 1849 de 2019: 8,2 km de pavimento asfáltico MDC-19, obras de drenaje tipo alcantarilla de 36", tubería de concreto Ø900 mm, muros de contención).	81 10 15 81 10 22	C	50%	Inversiones AGM S.A.S.	30/06/2020	27/07/2022	2.179,70	N.A.	N.A.	1.089,8500000
2	41	Experiencia general y específica	Alcaldía municipal de Planadas (Tolima)	Contrato CMA-001-2018	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable al contrato de obra pública para la ejecución del proyecto mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en el municipio de Planadas Tolima (contrato de obra LP-001-2018, que incluyó alcantarillas de 36" y obras de protección y drenaje).	81 10 15 81 10 22	I	100%	Juan Carlos Mesa Castillo	28/06/2018	27/04/2019	206,75	N.A.	N.A.	206,7500000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia general			Experiencia específica							Sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100%) respecto del valor total del PO establecido en los TDR expresado en SMMLV.			¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	¿El contrato se encuentra dentro de las clasificaciones UNSPSC establecidas en los TDR?	Proponente plural			¿El integrante es MiPyme o emprendimiento y empresa de mujer o ambos?
	Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje asociadas a la infraestructura de transporte o puentes vehiculares en concreto. Nota: Será válida la experiencia en interventoría a intervenciones de Box Coulvert, de canales abiertos y cerrados. Considerar lo dispuesto en el Anexo No. 3 - Glosario.			A. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general que haya contenido la ejecución de "Interventoría a la construcción o adecuación o mantenimiento o ampliación de obras de drenaje transversales asociadas a la infraestructura de transporte"				B. Al menos uno (1) de los contratos válidos aportados para acreditar la experiencia general deberá acreditar un valor ejecutado igual o superior al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso de contratación.								i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada;	ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada;	iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).	
								457,72	SMMLV	Verificación	653,8821486		SMMLV						
1	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple	Cumple	1.089,8500000	Se ajusta al requisito	Cumple	1.089,8500000	Cumple	1.296,6000000	Cumple	Sí	Sí	Cumple	Cumple	No aplica	Mipyme
2	Construcción	Obras de drenaje (Infraestructura de transporte)	Cumple	Construcción	Obras de drenaje transversal (Infraestructura de transporte)	Cumple		206,7500000	No se ajusta al requisito		206,7500000	Cumple			Sí	Sí				Mipyme

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	¿Contrato válido para la asignación de puntaje?	Valor que aporta el contrato	VTF aportado por el proponente
1	Cumple	Se adjunta contrato de interventoría, certificación, acta de liquidación de contrato de interventoría, acta de recibo final, conformación de consorcio, mediante la cual se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Inversiones AGM S.A.S. como integrante del Consorcio Ingenieros 142. De acuerdo a la certificación adjuntada, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de obras de drenaje asociados a la infraestructura de transporte.	Sí	1.089,8500000	**648,3000000**
2	Cumple	Se adjunta contrato de interventoría, acta de liquidación de contrato de interventoría y acta final contrato de obra , mediante la cual se acredita el cumplimiento de la experiencia general y específica A y B. El contrato fue ejecutado por Juan Carlos Mesa Castillo. De acuerdo al acta final de obra adjuntada, se verifica que el contrato objeto de interventoría incluyó la construcción de obras de drenaje asociados a la infraestructura de transporte.	Sí	206,7500000	

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-003-2026

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". BPIN: 20250214000172

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) - Formato No. 8

No.	Proponente	Integrantes	Identificación proponente/ Integrante	Porcentaje de participación (%)	Representante Legal	Formato No. 8	Observaciones
P1	Consorcio LFTL	Luis Fernando Triana López	C.C. 93.367.324	90%	Angel Andres Gonzales Bustamante C.C. 1.006.126.862	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Ingecolsa Construcción S.A.S.	NIT 901.683.334-3	10%			
P2	Consorcio Interventorías A&M	Interproyectos OR S.A.S.	NIT 902.027.784-5	90%	Norton Fernando Arenas Prada C.C 93.396.792	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Grupo Empresarial Arenas Construcciones S.A.S.	NIT 901.707.294-2	10%			
P3	Consorcio BRAM	Ingeniería de Proyectos S.A.S.	NIT 890.116.722-8	90%	Pedro Antonio Gutierrez Bustillo C.C 72.192.643	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Ingeco Ingeniería de Construcciones S.A.S.	NIT 890.115.120-1	10%			
P4	Sociedad Técnica Sota S.A.S.	--	NIT. 891.101.100-5	--	Ricardo Barrero Mossos C.C. 80.426.493	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
P5	Ingecol E&M S.A.S.	--	NIT 901.623.321-1	--	Lino Andrés Mendoza Velásquez C.C 79.838.206	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
P6	Consorcio Interarauquita 2026	Proyectos Diseños Ingeniería Arquitectura y Construcciones Ltda. - Prodiac Ltda.	NIT 900.263.450-4	70%	Jesus Octavio Saavedra Garcia C.C 1.005.713.383	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Metrika Ingenieros S.A.S.	NIT 901.465.808-8	20%			
		Interobras Colombia S.A.S.	NIT 901.303.788-4	10%			
P7	Consorcio BRAM	--	NIT 890.115.120-1	--	Gustavo Eugenio Anaya Mattos C.C 77.188.839	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
P8	Consorcio Inter Menores	Soluciones Integrales de Consultoría Construcción Mantenimiento y Suministros S.A.S.	NIT 901.075.624-6	70%	Belquis Briceida Sepulveda Mancipe C.C 1.116.857.876	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		SIGT Ingenieros y Consultores S.A.S.	NIT 900.614.304-4	30%			
P9	Consorcio Interdrenajes 2026	IDCI Ingeniería S.A.S.	NIT 901.377.204-2	50%	Leidy Zulay Celis Celis C.C 1.090.393.040	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Interllano Ingenieria S.A.S.	NIT 901.977.789-3	50%			
P10	Consorcio Inter Vías Arauquita	Díaz Ingeniería y Consultoría S.A.S.	NIT 901.495.875-1	90%	Ivan Andrés Ariza Suarez C.C 1.118.571.014	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Syder Ingeniería S.A.S.	NIT 900.517.602-9	10%			
P11	Consorcio Intervial Obras Menores	Bermo Construcciones S.A.S.	NIT 901.797.462-8	90%	Angie Paola Bernate Cañas C.C 1.065.845.165	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Civind Ingeniería S.A.S.	NIT 901.141.856-0	10%			
P12	Consorcio Interventoría Arauquita 2026	Juan Carlos Mesa Castillo	C.C. 93.403.327	90%	Manuel Ignacio Zarate Rojas C.C 93.389.793	Cumple	Resultado evaluación de exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo: **HÁBIL**
		Inversiones AGM S.A.S.	NIT 901.826.372-9	10%			